ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0011 (CONTR/2020/507728) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA y CAMPO DE GIBRALTAR EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 29 Y 30 (SEGUNDA OFERTA MAS FAVORABLE)

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

D. Francisco Alvarez Dionisio, Jefe de Servicio de Gestión y Programación de la FPO de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (DGFPE).

Secretaría:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Personal técnico especializado:

D. Vicente Caballero Terol, Jefe Departamento de Gestión Administrativa de la DGFPE.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 16 de abril de 2021, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el análisis de la documentación previa y propuesta de adjudicación de los lotes 29 y 30 por procedimiento ABIERTO y tramitación ORDINARIA, del expediente ADM/2020/0011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN EL SECTOR DE LA **CONSTRUCCIÓN** EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA y CAMPO DE GIBRALTAR EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022".

Código Seguro de verificación:VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	20/04/2021
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==	PÁGINA	1/2

VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==

Junta de Andalucía

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. Se da lectura al Acta de la 8ª sesión celebrada el día 26 de marzo de 2021, y publicada en el Perfil del Contratante el 7 de abril de 2021.

El Presidente abre la sesión y, en primer lugar, se accede al portal SiREC-Portal de Licitación Electrónica para constatar la presentación de la documentación requerida al licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN segunda oferta mas ventajosa para los lotes 29 y 30 según el orden de clasificación dado en sesión 4ª de la Mesa de contratación, todo ello de conformidad con el articulo 150.2 de la LCSP y la clausula 10.7 del PCAP. Se constata la presentación de la misma el día 15 de abril de 2021 antes de la finalización del plazo concedido el día 20 de abril de 2021 a las 20:00 horas.

A continuación, se procede a la lectura del informe de 16 de abril de 2021 del Servicio de Gestión y Programación de F.P.E sobre los requisitos de **habilitación profesional,** así como las **memorias técnicas y las ofertas horarias integradas** (anexo X-B) presentadas por el licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN para los lotes 29 y 30, al que se le requirió la documentación previa de acuerdo con el acta de la 8ª sesión. Tras el estudio del mismo, se concluye que el licitador cumple todos los requisitos de habilitación y acreditación para los lotes 29 y 30 exigidos por el PCAP.

Analizada toda la documentación previa de la adjudicación, **la Mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la misma**, y **acuerda requerir la subsanación,** concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane. Deberán aportarse los siguientes documentos:

LOTES 29 y 30:FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN

1. **Resguardo acreditativo de la constitución de la Garantía Definitiva** . (Cláusula 10.7.2.k del PCAP). Se aportan certificados de seguros de caución no depositados en Caja de Depósitos. Debe aportar Resguardo acreditativo de la constitución para cada uno de los lotes (modelo 804), en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de los seguros de caución presentados a disposición del órgano de contratación. Así mismo, se deberá aportar Modelo T00 "Diligencia de Constitución de Garantía" que contiene la identificación del expediente de garantía y acredita su constitución en la Caja General de Depósitos.

A las 10 horas y 20 minutos (10:20 h.) del día de la fecha, el Presidente dió por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de el Presidente, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín.

EL SECRETARIO,
Arturo Caballero Holguín

Código Seguro de verificación:VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	20/04/2021
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==	PÁGINA	2/2

VAcHx0JXiezC5tkoP7U/Nw==